

Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 10 de abril de 2018

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 5 de abril de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**a) Proposiciones de los grupos políticos**

Punto 2. Proposición n.º 2018/0322372 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Ante el cambio normativo en el funcionamiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano - Línea Madrid, al Grupo del Partido Popular del Distrito de Retiro, le intranquiliza, que dichos cambios puedan perjudicar el servicio que se presta, retrasando sensiblemente en tiempo la atención a los vecinos. Por ello, este Grupo Municipal propone que se tomen todas las medidas posibles, y que sean necesarias, como por ejemplo la ampliación de personal, mejora en la formación del nuevo personal, así como, si fuera necesario de los horarios de la Oficina de Línea Madrid del Distrito de Retiro con la finalidad de prestar un buen servicio a los usuarios y vecinos".

Punto 3. Proposición n.º 2018/0322428 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: "De acuerdo con la información que facilita el portal de internet, www.madrid.es, el Distrito de Retiro cuenta con 6 centros culturales. Desde el Grupo del Partido Popular del Distrito de Retiro, se propone el estudio, la realización y la posterior puesta en marcha de un Reglamento de Funcionamiento y Organización de los Centros Culturales del Distrito de Retiro, en el que se diseñe no solo su organización y funcionamiento, sino que sirva igualmente para facilitar la gestión y la calidad de las prestaciones culturales a los vecinos del Distrito".

Punto 4. Proposición n.º 2018/0322461 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Ante el deterioro y el escaso mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas, así como, del

conjunto de las Instalaciones Deportivas Elementales del Distrito de Retiro, con el consiguiente peligro para los más jóvenes que son sus principales usuarios, proponemos que se mantengan en perfecto estado y sean revisadas con la periodicidad necesaria".

- Punto 5. Proposición n.^º 2018/0322498 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Los usuarios del Centro de Mayores Pío Baroja, todas ellas personas mayores, nos informan, muy preocupados, que la obra para la instalación del ascensor esta sin finalizar y paralizada desde el pasado mes de diciembre de 2017, lo que así mismo conlleva la imposibilidad para utilizar los aseos de caballeros de las tres plantas. Desde el Grupo Popular, proponemos que se tomen medidas urgentes extraordinarias para solucionar dichos problemas, a la mayor brevedad posible".
- Punto 6. Proposición n.^º 2018/0335955 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Solicitamos la ampliación de la frecuencia del autobús 215 en momentos de hora punta, de 8 a 10, coincidiendo con la entrada a los colegios y de 17 a 19, con la salida de los colegios".
- Punto 7. Proposición n.^º 2018/0336006 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Solicitamos a la junta de distrito de Retiro a que proceda a la mayor brevedad posible a la sustitución de la anterior coordinadora de centros de mayores, que ha cursado baja, al solicitar el traslado a otro distrito".
- Punto 8. Proposición n.^º 2018/0336043 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Tras las fuertes lluvias que han tenido lugar en la ciudad de Madrid, solicitamos al área correspondiente una revisión general que conlleve el arreglo del pavimento y aceras de las calles Narváez y Doctor Laguna, ya que se han incrementado el número y la longitud de baches y baldosas rotas , siendo ambos muy peligrosos para transeúntes y vehículos debido a su pésimo estado, incrementando así mismo una revisión del estado de pavimentos y aceras en el resto del distrito".
- Punto 9. Proposición n.^º 2018/356876 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista insta a la Junta Municipal de Retiro que se adopten las medidas adecuadas para que en el puente de Pedro Bosch se produzca una reducción de la velocidad a la que circulan los vehículos, así como un calmado de tráfico".
- Punto 10. Proposición n.^º 2018/356895 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: "Proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Retiro que con fecha del 23 de abril se organicen actividades de promoción y fomento de la lectura en determinados espacios públicos del Distrito – como las bibliotecas y centros culturales-, centrados especialmente en la literatura infantil y juvenil".
- Punto 11. Proposición n.^º 2018/356927 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: "En la visita realizada por el Grupo Socialista al Centro de Mayores del Barrio de la Estrella, hemos podido observar una serie de anomalías que presentamos a continuación para su estudio y mejora: - Creemos que el Centro debería disponer a estas alturas de los

medios administrativos necesarios para atender a los vecinos/as del Barrio de la Estrella que desean inscribirse en él, sin tener que desplazarse hasta Vallecas para ello; - El Centro no dispone de un espacio de recepción para atender e informar. Actualmente existe una mínima mesa, situada en el pasillo dificultando el paso, que no cumple los requisitos necesarios; - Lo empinado de las escaleras del centro requeriría instalar en los bordes algún sistema que prevenga las caídas; - No existen salidas de emergencia en ninguna de las plantas del edificio; - No está señalizada la SALIDA en ninguna de las plantas del centro, ni siquiera en la planta baja donde se encuentra la “puerta de salida” a la calle; - Nos preguntamos si el edificio cumple las normativas vigentes en materia de seguridad.

El GMS propone a la Junta de Distrito estudiar las anomalías en los puntos señalados para buscar una solución, y sobre la ausencia de salidas de emergencia sugerimos la instalación de unas salidas al exterior, que den a los jardines del entorno”.

- Punto 12. Proposición n.º 2018/356940 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el Colegio Virgen de Atocha, del siguiente tenor literal: “1.- Instar al Ayuntamiento de Madrid, Área de Desarrollo Urbano Sostenible, o al Área de Gobierno que corresponda, a comenzar los contactos de manera inmediata con Patrimonio Nacional, para aclarar las circunstancias en las que se encuentra el contrato con los Padres Dominicos de España, y las previsiones de esta institución, Patrimonio Nacional, en relación con las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana sobre el ámbito ocupado por el Colegio Virgen de Atocha; 2.- Realizar un estudio de alternativas posibles suelos públicos, o susceptibles de ser obtenidos mediante cesión, en el entorno próximo del colegio, con el fin de habilitar las posibles soluciones para su relocalización, desde el punto de vista del planeamiento y gestión”.

b) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 13. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Naturalizar las dependencias municipales de los edificios de la JMD Retiro y del Centro Social Clara Campoamor, con la colocación de macetas con plantas como el poto (*Epipremnum aureum*) y la cinta (*Chlorophytum comosum*), flor de la paz o espatilifo (*Spathiphyllum* sp.), lengua de tigre (*Sansevieria trifasciata*), areca (*Chrysalidocarpus Lutescens*), planta del dinero (*Epipremnum aureum*) o tronco de Brasil (*Dracaena fragrans*); Estas especies indicadas, son algunas de más relevantes especies de flora que puede ubicarse en el interior de edificios, y que aportan numerosos beneficios contrastados por diferentes estudios, que mencionaremos en la justificación de la propuesta; Las plantas deberían ser ubicadas en aquellos espacios públicos donde los ciudadanos pueden hacer usos de los mismos, y en las dependencias donde los trabajadores/as realizan sus competencias profesionales, con el objetivo de mejorar el estado anímico, la calidad de vida, la calidad ambiental y la eficiencia energética; Los beneficios que aportan las plantas se pueden resumir en 5 puntos: mejoran la calidad del aire, reducen el estrés y mejoran el estado anímico, mejora la productividad y la eficiencia, hacen las dependencias más cómodas regulando la humedad ambiente y ayudan a reducir el ruido hasta en 5 decibelios; Las macetas se podrán

ubicar en aquellos espacios donde sea factible, sin entorpecer el paso de las personas, ni alterar las tareas profesionales que llevan a cabo el personal municipal y laboral de ambos centros; Tanto las macetas como los ejemplares de especies anteriormente mencionados, podrán ser solicitados a los diferentes viveros municipales: vivero Estufas del Retiro, Viveros de Migas Calientes y vivero de la Casa de Campo; Para el exiguo mantenimiento de las macetas, se solicita la colaboración del personal tanto de la JMD Retiro como del Centro Social Clara Campoamor, para que rieguen las plantas 1-2 veces por semana, y eliminén las hojas secas cada 3 meses, para dichas labores pueden turnarse, sin que ello implique una dedicación de tiempo excesiva”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de marzo de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Comparecencias.

- Punto 15. Comparecencia n.º 2018/0336127 del Concejal-Presidente del Distrito de Retiro, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el fin de dar cuenta de la ejecución de las inversiones territorializadas del distrito de Retiro a 31 de diciembre, de acuerdo con la información facilitada por el Área de Economía y Hacienda.
- Punto 16. Comparecencia n.º 2018/3466046 del Concejal-Presidente del Distrito de Retiro para exponer proyectos del Distrito.

c) Preguntas.

- Punto 17. Pregunta n.º 2018/0322540 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿En el desglose de las inversiones financieramente sostenibles del Distrito de Retiro, existe el siguiente registro: - centro 001- Sección 057- Programa 93303- Subconcepto 63200 - Proyecto 017/004735 - Título: Vivero de estufas de Retiro. Sustitución de las cubiertas de uralita. El crédito definitivo para dicha inversión es de 120.000 euros de los que, a fecha de noviembre de 2017, se habían autorizado 10.135,29 euros. Pregunta: ¿Cuál es el estado de dicha inversión? ¿Qué empresa ha sido la adjudicataria? Se solicita, asimismo, copia del contrato y de los planes de trabajo presentados ante el Instituto Regional de Seguridad y Salud”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2018/327563 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “Ante la incertidumbre generada entre los hosteleros del Distrito de Retiro, por el decreto de 19 de marzo de 2018, del Concejal Presidente, por el que suspende la tramitación de las

solicitudes de autorizaciones de terrazas y de veladores, y ante la inseguridad jurídica creada, desde el Grupo Popular solicitamos conocer todas las razones de dicha suspensión y qué medidas urgentes se van a tomar desde esta Junta Municipal para la renovación de las autorizaciones anuales, estando la temporada de verano tan próxima”.

- Punto 19. Pregunta n.^º 2018/0336154 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Ante la nueva ordenanza de movilidad. ¿Está preparado el distrito, en cuanto a plazas de aparcamiento para motocicletas se refiere, preparado para asumir la demanda de las mismas que se va a provocar?”.
- Punto 20. Pregunta n.^º 2018/356906 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el Plan Estratégico de Zonas Verdes y Diversidad y las “Comisiones de Expertos sobre la caída de los árboles” y la “Mesa del Árbol”, del siguiente tenor literal: “Tras lo sucedido el pasado 24 de marzo a este grupo municipal le gustaría saber ¿qué medidas o iniciativas se propusieron desde estos órganos para el parque del Retiro? ¿Qué medidas se han adoptado? ¿Cuáles se propusieron pero no han sido adoptadas? ¿Cuáles están pendientes de aplicarse, y de éstas, por qué no han sido aún desarrolladas? ¿Cuál es el calendario previsto de ejecución para estas últimas?”.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano